

PEDIDO DE COTIZACION

San Miguel de Tucumán, 12 de Mayo de 2023

Ref.:Expediente N°: 11691/425-2022

Presente

La Dirección de Compras y Contrataciones de la Secretaria de Estado de Gestión Administrativa del Ministerio de Desarrollo Social, tiene el agrado de dirigirse a Ud. a fin de Solicitar la cotización de el/los siguientes items:

Item	Producto	Descripción	Cantidad
1	CEMENTO PORTLAND X 50 KGS	BLS. - TIPO MINETTI	9
2	CEMENTO DE ALBANILERIA X 40 KG TIPO PLASTICOR -LOMA NEGRA	BLS.	11
3	RIPIO BRUTO FINO X M3	M3	2
4	ARENA MEDIANA X M3	M3	3
5	REVOQUE FINO A LA CAL (BOLSA 25 KG) TIPO WEBER	BLS.	4
6	AISLANTE TERMICO POLY-ESPUMA RA5 X 20 M2	ROLLO	1
7	CERAMICO PARA PISO 20 X 20	M2. - TIPO STANEFF	23
8	PEGAMENTO PARA CERÁMICO X 30 KG TIPO KLAUKOL X UNIDAD	BLS.	3
9	PASTINA	BLS. X 1KG	4
10	PUERTA PLACA CON MARCO METALICO	UN. (0,70M X 2,05M) STANDARD	2
11	VENTANA DE ABRIR 1 X 1 CON REJA Y CELOSIA	UN. METALICA - STANDARD	1
12	FLETE/ENVIO	CALLE ANTARTIDA ARGENTINA S/N 2° CUADRA (MITAD DE CUADRA) B° AMPLIACION TRIVENTO - RANCHILLOS - CRUZ ALTA	1

Dicha cotización será abierta el día **17/05/2023** a las **11:30**, por el agente Vilma Noemi Gomez, en la calle Piedras N° 530, 3er piso Oficina "O" de la Dirección de Compras y Contrataciones, donde deberá indicar el plazo de mantenimiento de la oferta, número de CUIT del oferente, Razón Social, datos de contacto y valor total de la propuesta en números y letras, marca de los productos solicitados.

Requisitos a presentar:

- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR AFIP.
- CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EXPEDIDA POR D.G.R. DE LA PROVINCIA.
- CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR D.G.R. DE LA PROVINCIA
- COPIA DE CBU DE CUENTA - PROVEEDOR DEL ESTADO EN EL BANCO MACRO.
- CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO EN TUCUMÁN Y RENUNCIA AL FUERO FEDERAL MANIFESTANDO SU VOLUNTAD DE SOMETERSE A LOS TRIBUNALES ORDINARIOS DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN.
- DECLARACIÓN JURADA DE NO ENCONTRARSE CONTEMPLADO EN LOS ALCANCES DEL N°108 DEL DECRETO ACUERDO N° 22/1-09 (REQUISITOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO).
- SI LA PROPUESTA ESTA FIRMADA POR SOCIO O ACCIONISTA DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DE CONTRATO SOCIAL (SRL) O ESTATUTO SOCIAL (SA) SEGUN APLIQUE.
- SI LA PROPUESTA ECONOMICA ESTÁ FIRMADA POR UN APODERADO, DEBERÁ ADJUNTAR COPIA DEL PODER EXTENDIDO POR ESCRITURA PÚBLICA

Sin otro particular lo saludo atte.-